



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Colombia
Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.94 de 2012

"Por la cual se promueve a un docente"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el docente **Fernando Jove Wilches** se encuentra vinculado a esta Institución como docente de tiempo completo, adscrito al Departamento de Ingeniería Civil;

Que mediante oficio CP171/2012 de fecha 8 de octubre de 2012, el Comité Permanente de Asignación de Puntaje, recomendó la promoción del docente antes mencionado a la categoría Asociado, de conformidad con lo establecido en el literal j del Acuerdo 34 de 1988, en concordancia con el artículo 1o del Acuerdo No.08 de 2002;

Que el Consejo Académico en sesión del 10 de octubre de 2012, estudió la recomendación hecha, y al considerarla pertinente;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Promover, a partir del 1o. de mayo de 2010, a la categoría Asociado, al docente **FERNANDO JOVE WILCHES**, identificado con cédula de ciudadanía No.92.513.081 adscrito al Departamento de Ingeniería Civil, a quien por concepto de ascenso de categoría le corresponden 16 puntos.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los diez (10) días del mes de octubre de 2012.

Original firmado por
IVÁN DARÍO NÚÑEZ OROZCO
Presidente (e)

Original firmado por
JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria

Transcriptor : Rocío Acosta Álvarez